

Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia) para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Simultáneamente se anuncia concurso:

1. *Objeto del contrato:* Concesión administrativa para la explotación y uso privativo de la cafetería-restaurante del Centro de Día de la Tercera Edad de Caleta de Vélez.

La selección del contratista se realizará mediante concurso, en procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, siendo la naturaleza del contrato la propia de una concesión administrativa.

2. *Canon:* Se establece como canon de explotación un mínimo de 100.000 pesetas/año, que podrá ser mejorado al alza por los licitadores en sus ofertas.

3. *Plazo de la concesión:* Tres años, susceptible de tres prórrogas sucesivas anuales.

4. *Examen del expediente:* Toda la documentación relativa a la presente contratación se pone a disposición de los interesados, pudiendo examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento (Departamento de Contratación), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Garantía provisional:* 2.000 pesetas.

6. *Garantía definitiva:* 25.000 pesetas.

7. *Modelo de proposición:* «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de la explotación de la cafetería restaurante del Centro de Día de la Tercera Edad de Caleta de Vélez».

Se incluirá la proposición económica (conforme al siguiente modelo):

Don/doña con domicilio (a efectos de notificaciones) en calle número piso letra en código postal teléfono y número de identificación fiscal/documento nacional de identidad número expedido en el de de 199 en nombre propio (o en representación de como acreditada por otorgada ante el Notario de don con fecha de de 199 con el número de su protocolo).

Solicito tomar parte en la licitación para la adjudicación del contrato de referencia, y para ello:

I. Ofrezco el precio de pesetas (en letra y número).

II. Bajo mi responsabilidad declaro no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, 23 y siguientes del Reglamento General de Contratación y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. Acepto cuantas obligaciones se deriven de las cláusulas del presente pliego.

IV. Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. *Presentación de proposiciones:* Se efectuará en el Registro del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (calle San Francisco, sin número), de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción del anuncio de licitación en los «Boletines Oficiales» en que se publique (se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia).

O se enviarán por correo dentro del plazo, cumpliendo en este caso los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

9. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincidiese en sábado, en cuyo caso la

apertura tendrá lugar el día hábil siguiente, o cuando lo determine el señor Alcalde.

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Dicha documentación se encuentra expresamente determinada en el pliego de condiciones que regula la presente contratación.

Vélez-Málaga, 28 de marzo de 1995.—El Alcalde.—27.202.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para el suministro y aplicación de pintura para marcas viales año 1995, por el procedimiento de urgencia.

1.º *Objeto:* Contratación del suministro y aplicación de pintura para marcas viales en Vitoria-Gasteiz, año 1995.

2.º *Tipo de licitación:* 40.277.520 pesetas.

3.º *Plazo de ejecución:* 1 de junio al 30 de septiembre de 1995.

4.º *Fianzas:* Para tomar parte en la licitación, y salvo las dispensas previstas en el pliego de condiciones, se fija la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 4 por 100 del mismo.

5.º *Clasificación del contratista:* III-5-c.

6.º *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación, calle General Alava, 7, tercera planta, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava», y hasta el vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

7.º *Retirada de la documentación:* En el mismo plazo señalado en el apartado anterior, en Fotocopias Zalu, calle Prado, 20, teléfono 28 82 48, fax 25 32 91.

8.º *Presentación de proposiciones:* En el Registro General del Ayuntamiento, calle General Alava, 7, planta baja, hasta las trece horas, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Apertura de proposiciones:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; si cayese en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

10. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Vitoria-Gasteiz, 25 de abril de 1995.—El Alcalde-Presidente.—28.765.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro que se cita.

Objeto: Adquisición de un camión.

Tipo de licitación: 12.800.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación, y definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Plazo de entrega: Treinta días.

Modelo de proposición

El de la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Sección de Contratación de este excelentísimo Cabildo Insular, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, desde las nueve a las trece horas.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Palacio Insular, a las doce horas del primer

día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los establecidos en la cláusula sexta del referido pliego.

Santa Cruz de La Palma, 10 de abril de 1995.—El Presidente, Felipe Hernández Rodríguez.—27.150.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo adjudicando el concurso público relativo a la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1995, acordó declarar válido y adjudicar, conforme al artículo 92 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, el concurso público convocado para la ejecución del proyecto de pavimentación del viario y áreas libres en Nueva Bellavista, a la empresa «Construcciones Azagra, Sociedad Anónima», por precio de 69.576.200 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 28 de marzo de 1995.—El Secretario de la Gerencia.—23.027-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo relativo a la adjudicación del concurso público que se cita.

El señor Gerente, mediante Decreto número 1.086, de fecha 30 de marzo de 1995, acordó declarar válido y adjudicar, conforme al artículo 92 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, el concurso público convocado para la ejecución del proyecto de pavimentación de la avenida Ontur, a la empresa «Explotaciones Las Misiones, Sociedad Anónima», por precio de 41.777.238 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 31 de marzo de 1995.—El Secretario de la Gerencia.—23.030-E.

Resolución de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha por la que se hace pública la contratación, por concurso, de la redacción del proyecto de una planta de recuperación, reciclado y compostaje de residuos sólidos urbanos y vertedero controlado de rechazos.

A) *Objeto:* Redacción del proyecto de una planta de recuperación, reciclado y compostaje de residuos sólidos urbanos y vertedero controlado de rechazos.

B) *Tipo:* Sin tipo de licitación.

C) *Garantía provisional:* Por importe de 500.000 pesetas, en cualquiera de las modalidades legales.

D) *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe del remate.

E) *Modelo de proposición:*

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita con letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), y en el plazo máximo de (señalar